

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

Núm. 4.379/2011

De conformidad con lo establecido en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y en ausencia de reclamaciones a la aprobación inicial se expone al público el Presupuesto General del ejercicio 2011, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Resumen del Presupuesto General para 2011

INGRESOS		
CAPÍTULOS	CONCEPTO	EUROS
Capítulo 2.-	Impuestos Indirectos	19.000,00
Capítulo 3.-	Tasas y Otros Ingresos	46.485,59
Capítulo 4.-	Transferencias Corrientes	586.306,12
Capítulo 5.-	Ingresos Patrimoniales	5.580,00
Capítulo 7.-	Transferencias de Capital	275.889,79
	Total Ingresos	933.261,50
GASTOS		
CAPÍTULOS	CONCEPTO	EUROS
Capítulo 1.-	Gastos de Personal	317.944,22
Capítulo 2.-	Gastos Bienes Corr. y Servicios	248.216,70
Capítulo 3.-	Gastos Financieros	2.350,00
Capítulo 4.-	Transferencias Corrientes	19.854,09

Capítulo 6.-	Inversiones Reales	328.757,95
Capítulo 9.-	Pasivos Financieros	16.138,54
	Total Gastos	933.261,50

Igualmente, se publica la Plantilla para el ejercicio 2011 que es la siguiente:

1) Personal funcionario:

Administrativo: Subgrupo C1, 21, 1 plaza

Vigilante: Subgrupo C2, 15, 1 plaza

Encargado Mantenimiento: Subgrupo C2, 18, 1 plaza

2) Personal laboral fijo:

Auxiliar Administrativo: Subgrupo C2, 16, 1 plaza

Dinamizador Juvenil/Técnico Deportivo: Subgrupo C2, 15, 1 plaza

Conserje-mantenimiento: 1 plaza (vacante)

Limpiadora: 2 plazas (vacantes)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Fuente Carreteros a 18 de abril de 2011.- El Presidente de la Entidad Local Autónoma, Manuel Morales Cadierno.